



UNIVERSIDAD DE  
CUADALAJARA AV.  
JUAREZ No. 976 COL  
CENTRO C.P. 44100  
GUADALAJARA,  
JALISCO MEXICO  
TEL. (33)31342222  
R.F.C. UGU250907MHS

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

5-284000	3 Secretaria Administrativa
<b>CODIGO DE URE</b>	<b>ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782
<b>TELEFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

OCCUCI-2017-10062		
NÚMERO		
7	4	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO	7797431	
No. FONDO	1101	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

4	DISTRIBUIDORA GOBI SA DE CV		
	PROVEEDOR		
	1	2	3
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b>	<b>RFC</b>	<b>FAX Y/O CORREO ELECTRONICO</b>	<b>TEL. PROVEEDOR</b>

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	MATERIAL DE LIMPIEZA QUE CONSTA DE UN ANEXO A LA PRESENTE	1	\$19,958.42	\$19,958.42
	ORDEN DE COMPRA			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$19,958.42</b>
<b>IMPORTE LETRA: VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 77/100 M N</b>			<b>IVA</b>	<b>\$3,193.35</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$23,151.77</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES**

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [ ] LUGAR DE ENTREGA [AV UNIVERSIDAD #1115 COL LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.] FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [ ] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [ ]

NÚMERO DE PARCILIDADES [ ]

**OBSERVACIONES**

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
"EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" TIPO DE MONEDA  
REQ. A 0039

*[Handwritten Signature]*  
 ELABORO: MTRO. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN  
 AUTORIZO: MTRO. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN  
 DIST. [ ]  
 ACEPTO LOS [ ]  
 ESPECIFICAN EN [ ]  
 SE [ ]  
 PRA [ ]

**ANEXO OCCUCI-2017-10062**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>P. UNITARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
1	60	LITROS	MULTIUSOS LAVANDA 20 LT	\$ 127.40	\$ 382.20
2	60	LITROS	COLORO 20 LT	\$ 73.90	\$ 221.70
3	20	PIEZA	FUNDA PARA MOP 60 CM	\$ 17.65	\$ 353.00
4	40	CAJAS	HIGIENICO JUMBO 12/180	\$ 179.90	\$ 7,196.00
5	100	PIEZA	PASTILLA AROM. WIESE 50/60GR	\$ 5.20	\$ 520.00
6	40	PIEZA	ATOMIZADOR LT REFORZADO	\$ 10.25	\$ 410.00
7	30	PIEZA	BOMBA DESTAPACAÑOS ECON	\$ 9.86	\$ 295.80
8	15	PIEZA	PLUMERO SINTETICO	\$ 15.88	\$ 238.20
9	50	METROS	FRANELA BLANCA CARPE	\$ 9.79	\$ 489.50
10	13	PIEZA	CESTO BALANCIN PARED 120 LT 60Lx38ax86h7 AZUL Y 6 VERDE	\$ 289.00	\$ 3,757.00
11	12	PIEZA	CESTO BALANCIN PARED 90LT 60X38X70cm6 AZUL Y 6 VERDE	\$ 247.01	\$ 2,964.12
12	25	PIEZA	CESTO BASURA RECT # 20 med 40x28x21 cm	\$ 69.00	\$ 1,725.00
13	60	PIEZA	FIBRA VERDE 3M P96	\$ 9.26	\$ 555.60
14	10	LITROS	ACIDO MURIATICO 5 LT	\$ 60.45	\$ 120.90
15	20	PAQUETES	SERVILLETA PETALO C/500	\$ 36.47	\$ 729.40
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 19,958.42</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 3,193.35</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,151.77</b>

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) ocho palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.